

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día 19 de noviembre del año 2015 dos mil quince, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en su carácter de Consejeros Electorales, el Lic. Héctor Avilés Fernández en su calidad de Secretario Técnico Suplente, así como el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada por su presidente bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y discusión del proceso de reclasificación de cuentas presupuestales, para dotar de suficiencia a diversos rubros del presupuesto del ejercicio fiscal 2015.
5. Propuesta de programa de austeridad para el ejercicio fiscal 2016.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

En relación al primer punto del orden del día. En este numeral, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos Comisionado Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico se constata la presencia de la totalidad de los

Consejeros Comisionados integrantes de la misma, en consecuencia se declara que todos los acuerdos tomados en la presente sesión serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, el relativo a la aprobación del mismo, se solicita a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, manifestar si tienen alguna observación, por lo que al no haber ninguna, es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En cuanto al tercer punto de la agenda de trabajo, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de sesión de fecha 10 de noviembre del año en curso, una vez que fue previamente circulada y puesta a consideración de los señores consejeros comisionados, se hacen algunas observaciones de forma y redacción, por lo que en consecuencia, por unanimidad de votos de los consejeros comisionados presentes, se aprueba con las adecuaciones mencionadas.

El cuarto punto del orden del día, atañe al análisis y discusión del proceso de reclasificación de cuentas para dotar de suficiencia a diversos rubros del presupuesto financiero del ejercicio fiscal 2015. En el uso de la voz, el C.P. Daniel Galván presentó a la consideración de los consejeros comisionados el documento en comento, el cual a continuación se detalla:



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
 RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTALES EJERCICIO FISCAL 2015

CLAVE	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO	RECLASIFICACION +	RECLASIFICACION -	PRESUPUESTO AUTORIZADO LEY DE EGRESOS DEL ESTADO AJUSTADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
2481	Materiales Complementarios	45,572.83	45,572.83	85,467.82		131,040.65
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	2,491,187.00	2,491,187.00		1,308,467.82	1,182,719.18
5111	Muebles de Oficina y Estantería	0.00	0.00	280,000.00		280,000.00
5411	Automóviles y camiones	0.00	0.00	800,000.00		800,000.00
5641	Sistemas de aires acondicionados , Calefacción y de Refrigeración Indus	0.00	0.00	143,000.00		143,000.00
TOTAL		2,536,759.83	2,536,759.83	1,308,467.82	1,308,467.82	2,536,759.83

Una vez terminada la exposición, y no existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad dicha reclasificación

En cuanto al quinto punto del orden del día, se presentó propuesta para implementar un programa de austeridad para el resto del ejercicio fiscal 2015, así como, para el correspondiente al del año 2016 mismo que contiene los siguientes rubros y cuantías:




Tipo de Gasto	2015	2016	TOTALES
Servicios Personales	\$ 0.00	\$415,128.85	\$415,128.85
Materiales y Suministros	\$ 0.00	\$407,069.29	\$407,069.29
Servicios Generales	\$ 3,800.00	\$282,256.93	\$286,056.93
Totales	\$ 3,800.00	\$1,104,455.07	\$1,108,255.07

Es importante señalar que durante el ejercicio 2015, se tiene considerado, con independencia del cuadro arriba señalado, que se podrá obtener un ahorro adicional de aproximadamente un mes de consumo de telefonía celular, lo anterior derivado de diversos ajustes a los planes contratados, mismos que recientemente fueron modificados con el objetivo señalado.

Además, la Consejera Presidenta del CEEPAC Mtra. Laura Elena Fonseca Leal informa que se ha tomado la decisión de cerrar las operaciones de la Oficina de Enlace en la Zona Huasteca, lo que nos ofrecerá economías aún no ponderadas con exactitud que serán aplicadas al plan de austeridad 2015 y que se podrán cuantificar durante el mes de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, se hace necesario señalar que la información económica presentada en este espacio de trabajo solo es enunciativa, pues aunque los ahorros presentados ya son tangibles, las cifras de austeridad con seguridad serán mayores

Adicionalmente, se detallan los rubros que serán ajustados para contribuir al programa de reducción de gastos del ejercicio fiscal 2016.

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
 www.ceepacslp.org.mx

CTA.	Concepto	Proyecto	OFICINA DE ENLACE ZONA HUASTECA	Celulares	Parque Vehicular	TOTAL GASTO ORDINARIO
1000	SERVICIOS PERSONALES					
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE:					
1131	Sueldos base al personal permanente		\$ 107,779.35			\$ 107,779.35
1132	Complemento de sueldo					
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO:					
1211	Honorarios por Servicios Personales		\$ 206,885.41			\$ 206,885.41
1212	Honorarios Asimilables a Salarios					
1221	Sueldos base al personal eventual					
1231	Retribuciones por servicios de carácter social					
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES y ESPECIALES:					
1321	Prima vacacional		\$ 11,301.91			\$ 11,301.91
1321	Prima dominical					
1321.2	Gratificación de fin de año		\$ 24,218.39			\$ 24,218.39
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias					
1332	Pago por días de descanso laborados					
1341	Compensación por servicios eventuales					
1381	Compensaciones personal de seguridad					
1400	SEGURIDAD SOCIAL:					
1411	Cuotas al IMSS		\$ 21,739.32			\$ 21,739.32
1421	Cuotas para la vivienda		\$ 6,911.28			\$ 6,911.28
1431	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro		\$ 8,673.48			\$ 8,673.48
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal					
1444	Seguro gastos médicos mayores					
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS:					
1511	Fondo de ahorro		\$ 6,688.26			\$ 6,688.26
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro					
1541	Prestaciones contractuales mensuales					
1541.1	↪ Apoyo de despensa		\$ 10,297.94			\$ 10,297.94
1541.2	↪ Apoyo de transporte		\$ 480.00			\$ 480.00
1541.3	↪ Apoyo a medicamentos		\$ 7,265.52			\$ 7,265.52
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos		\$ 2,888.00			\$ 2,888.00
1600	PREVISIONES					
1611	Regularizaciones					
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS:					
1711	Estímulos					
1711.1	↪ Bono de puntualidad		\$ -			\$ -
1711.2	↪ Bono de asistencia		\$ -			\$ -
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES			\$ 415,128.85			\$ 415,128.85

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 5,092.32		\$ 5,092.32
2121	Materiales útiles de impresión y reproducción	\$ 1,909.62		\$ 1,909.62
2131	Material estadístico y geográfico	\$ -		
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y co	\$ 2,333.98		\$ 2,333.98
2151	Material impreso e información digital	\$ -		
2161	Material de Limpieza	\$ 4,073.86		\$ 4,073.86
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ -		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:	\$ -		
2211	Productos alimenticios para personas	\$ 5,219.63		\$ 5,219.63
2212	Alimentación en eventos oficiales			
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ -		
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZ	\$ -		
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$ -		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN:	\$ -		
2411	Productos Minerales no Metalicos			
2421	Cemento y productos de concreto	\$ -		
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ -		
2441	Madera y productos de madera	\$ -		
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$ -		
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,036.93		\$ 2,036.93
2481	Materiales complementarios	\$ -		
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO:	\$ -		
2521	Fertilizantes, Pesticidas y otros agroquímicos	\$ -		
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS:	\$ -		
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 15,276.96	\$ 194,400.00	\$ 209,676.96
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DE	\$ -		
2711	Vestuario y uniformes	\$ -		
2721	Prendas de seguridad y protección personal			
2741	Producto Textiles			
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES:	\$ -		
2911	Herramientas menores	\$ -		
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -		
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administraci	\$ -		
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías d	\$ -	\$ 176,726.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -		
2991	Refacciones y accesorios menores otros Bienes Muebles			
	SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,943.29	\$ 371,126.00	\$ 407,069.29



3000	SERVICIOS GENERALES			
3100	SERVICIOS BÁSICOS:	\$	-	
3111	Energía Eléctrica	\$	19,096.20	\$ 19,096.20
3121	Gas	\$	-	
3131	Agua	\$	1,909.62	\$ 1,909.62
3141	Telefonía tradicional	\$	14,767.73	\$ 14,767.73
3151	Telefonía Celular	\$	5,092.32	\$ 50,692.32
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	15,404.27	\$ 15,404.27
3182	Servicios postales	\$	3,182.70	\$ 3,182.70
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:	\$	-	
3221	Arrendamiento de edificios	\$	69,377.83	\$ 69,377.83
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	-	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$	2,546.16	\$ 2,546.16
3291	Otros arrendamientos	\$	-	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:	\$	-	
3302	Capacitación	\$	-	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	-	
3331	Servicios de Consultoría administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$	-	
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$	-	
3341	Servicios de capacitación	\$	-	
3352	Servicios Estadísticos	\$	-	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$	-	
3381	Servicios de vigilancia	\$	-	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	-	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES:	\$	-	
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	3,182.70	\$ 3,182.70
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$	-	\$ 92,802.59
3471	Fletes y maniobras	\$	-	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN:	\$	-	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	-	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$	-	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	\$	-	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	-	
3581	Servicios de Limpieza y manejo de Desechos	\$	-	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$	-	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:	\$	-	
3601	Impresión de Documentos y Publicaciones Oficiales	\$	-	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y servicios	\$	-	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover bienes y servicios	\$	4,774.05	\$ 4,774.05
3631	Servicios de creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, excepto internet	\$	-	
3691	Otros servicios de información	\$	-	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y MÁTICOS:	\$	-	
3711	Pasajes aéreos	\$	-	
3721	Pasajes terrestres	\$	-	
3751	Máticos en el país	\$	-	
3781	Servicios Integrales de Traslado y Hospedaje	\$	-	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	-	
3800	SERVICIOS OFICIALES:	\$	-	
3811	Gastos de ceremonial	\$	-	
3831	Congresos y convenciones	\$	-	
3840	Exposiciones	\$	-	
3851	Gastos de representación	\$	-	
3852	Gastos de Representación en Congresos, convenciones y Exposiciones	\$	-	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES:	\$	-	
3921	Impuestos y derechos	\$	-	
3922	Impuesto sobre nóminas	\$	4,520.77	\$ 4,520.77
3923	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$	-	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	-	
3000.1	Proyectos Vinculación Educ Cívica	\$	-	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$	143,864,246.93	\$ 92,802.59 \$ 282,256.93

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5111	Muebles de oficina y estantería				
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información				
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración				
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
5211	Equipos y aparatos audiovisuales				
5231	Cámaras fotográficas y de video				
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE:				
5411	Automóviles y camionetas				
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:				
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial				
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas				
5691	Otros Equipos				
5900	ACTIVOS INTANGIBLES:				
5971	Software				
SUB-TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$	-		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA				
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS:				
6221	Edificación no habitacional				
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones				
SUB-TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA		\$	-		
TOTAL		\$	594,926.48	\$ 45,600.00	\$ 463,928.59 \$ 1,104,455.07

4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
4100	Asignaciones Presupuestarias a Organismos Autonomos				
4141	Asignaciones Presupuestarias a Organismos Autonomos				
TOTAL CONVENIOS					

RESUMEN					
1000	Servicios Personales	\$	415,128.85	\$ -	\$ - \$ 415,128.85
2000	Materiales y Suministros	\$	35,943.29	\$ -	\$ 371,126.00 \$ 407,069.29
3000	Servicios Generales	\$	143,854.34	\$ 45,600.00	\$ 92,802.59 \$ 282,256.93
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-	\$ -	\$ -
TOTAL		\$	594,926.48	\$ 45,600.00	\$ 463,928.59 \$ 1,104,455.07

Una vez concluida la presentación efectuada por el C.P. Daniel Galván Ríos, la Mtra. Laura Elena Fonseca solicitó que este ejercicio que tiene como fin autorizar los programas de austeridad 2015 - 2106, no sea sometido a aprobación de esta Comisión Permanente de Administración, ya que las cifras, como ya se ha explicado van a ajustarse, por lo que sería conveniente esperar a que durante el

mes de diciembre se cuenten con las cifras definitivas, y sea entonces cuando se someta a la aprobación correspondiente, ello sería así, una vez que se cuente con mayor detalle y así presentar un proyecto definitivo tanto para el resto de 2015, como para el ejercicio fiscal 2016.

En lo que toca al **sexto punto del orden del día**, el de los Asuntos Generales, en uso de la palabra el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente solicita al Secretario Técnico le informe si fue presentada en tiempo y forma alguna solicitud para este espacio de trabajo, a lo que se respondió que no se presentó ningún requerimiento de inclusión, sin embargo, durante la propia reunión y fuera del protocolo formal, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicitó que se revisara la posible dotación de suficiencia presupuestal para los siguientes asuntos y actividades por venir en este órgano electoral:

- 1.- Foro de Participación Social y su correspondiente promoción y difusión.
- 2.- Memoria del Proceso Electoral 2014- 2015.

Adicionalmente, también solicitó un ejercicio de revisión al Manual de Remuneraciones aprobado por el Pleno del CEEPAC en sesión del 24 de julio del año en curso, ya que desde su punto de vista, se requieren algunos ajustes que se deben reglamentar.

Es necesario señalar que estos dos temas no agregados formalmente al orden del día de la presente sesión, se asientan en el acta por la importancia que revisten y en preparación para ser tratadas en cuanto se solicite formalmente su tratamiento.

ACUERDOS APROBADOS

CPA-94/11/2015.- Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión el Orden del Día propuesto.

CPA-95/11/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de la Comisión se aprueba el acta de sesión de fecha 10 de noviembre de 2015.

CPA-96/11/2015.- Por unanimidad de votos de los Consejeros, se aprueba la Reclasificación de cuentas, para dotar de suficiencia a diversos rubros del presupuesto del ejercicio fiscal 2015 y con el objetivo de que sea turnado al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de participación Ciudadana en su próxima sesión.

Por lo que no existiendo otro punto que tratar, al haberse agotado los contenidos en el orden del día, el Comisionado Presidente Mtro. Rodolfo J. Aguilar Gallegos clausura la sesión siendo las 12:52 PM -doce horas con cincuenta y dos minutos- del día 19 de noviembre del año 2015, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados levantándose la presente acta para constancia legal.



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERO ELECTORAL



C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número veinticinco de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 19 de noviembre de 2015.